



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 9 de diciembre de 2015

VISTO el Expediente ID N° 8056587, relacionado con el programa analítico de la asignatura electiva *Informática en la Administración Pública* de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO

Que los objetivos y contenidos del mismo se ajustan a la reglamentación vigente.
Que la Comisión de Enseñanza evaluó la presentación y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

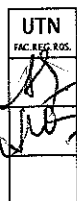
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa analítico de la asignatura electiva *Informática en la Administración Pública* de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, que se agrega como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 780/2015



Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica



Programa analítico de asignatura electiva

Informática en la Administración Pública

Carrera:	Ingeniería en Sistemas de Información									
Departamento:	Ingeniería en Sistemas de Información									
Titulación¹:	X	Ingeniería en Sistemas de Información						Analista universitario de Sistemas		
Plan de Estudio:	2008 – ordenanza 1150					Área²:	Gestión Ingenieril			
Dictado:		Anual	X	Cuatrimestral		Nivel:	Quinto Año		Electiva:	Si
Carga horaria Semanal:				8		Carga horaria total de la asignatura:				128
Fecha de Confección ³ :				08-04-14		Versión ⁴				1.0

Fundamentación de la asignatura: ⁵	Los recursos informáticos son esenciales en la Administración Pública. La implementación de dichos recursos en esta área tiene características propias. Esta materia, dirigida a quienes piensen realizar su actividad profesional con funciones gerenciales en dicho campo, presenta diversos aspectos de dichas especificidades.
Objetivos Generales ⁶	Capacitar al alumno en las características propias de la Administración Pública, particularmente en lo referido a sus Sistemas de Información. Consecuentemente, ponerlo en condiciones de elaborar diversas estrategias de resolución de los problemas específicos en dicha área, a partir de la discusión de ejemplos concretos

Programa de contenido analítico

Unidad temática Nº1 : Eje Conceptual: Conceptos Generales Temas: Características de la Administración Pública. Conceptos Básicos. Estado. Gobierno. Administración Pública. Elementos diferenciadores respecto a la actividad privada
Unidad temática Nº 2 : Eje Conceptual: De quienes son los datos? Temas: La responsabilidad del profesional. La cosa pública. La propiedad de los datos. Seguridad. Privacidad. Habeas Data. Legislación local. Legislación comparada. Ejemplos
Unidad temática Nº 3: Eje Conceptual: Elementos Fundamentales Temas: Los elementos principales de los Sistemas de Información de la Administración. La triada Personal. Proveedores. Usuarios.

¹ Indique los títulos de la carrera para los que se propone el programa analítico. Márquelos con una cruz.

² Área a la que pertenece la asignatura

³ refiere a la fecha en que se confecciona o desarrolla la versión

⁴ Si el programa no es la primera vez que se entrega se produce un cambio en el número de versión cambio. Si el cambio es significativo cambia el entero sino los dígitos después del punto.

⁵ Importancia para la formación profesional en función del perfil del egresado

⁶ Objetivos generales que justifican la inclusión de la asignatura.



Unidad temática N° 4 :

Eje Conceptual: Personal

Temas: El Personal. El sistema de personal en la administración pública. Diferencias con la administración privada. Jerarquías. Misiones y Funciones. El papel fundamental de la capacitación.

Unidad temática N° 5 :

Eje Conceptual: Proveedores

Temas: Los Proveedores. Modalidades de compra de la Administración Pública. Legislación. El requerimiento funcional. Ejemplos.

Unidad temática N° 6 :

Eje Conceptual: Licitación

Temas: Características generales del proceso licitatorio. Especificidades vinculadas con el área de los sistemas de información. Ejemplos. Desarrollo de un modelo de licitación

Unidad temática N° 7 :

Eje Conceptual: Usuarios

Temas: Los Usuarios. Distinción entre el usuario final y el inmediato. Requerimientos. Integración Usuarios – Proyectos. La comisión de usuarios. Ejemplos.

Tema especial: Software Libre en la Administración Pública. Concepto. Ejemplos nacionales e internacionales. Actual estado del tema.

Bibliografía⁷

Obligatoria o básica:

Título	Autor/es	Editorial	Año de Edición	Ejemplares disponibles en biblioteca
Constitución Nacional 1994	Constituyentes 1994	Varias Editoriales	1994	4
Reglamentos Contrataciones Nacionales	Gobierno Nacional	Varias Editoriales	2012	Via Internet http://www.jgm.gov.ar/
Normativas Compras Provincia de Santa Fe	Gobierno Provincia de Santa Fe	Varias Editoriales	2012	Via Internet http://www.santafe.gov.ar/index.php/guia/portal_compras
Compras y Licitaciones Municipalidad de Rosario	Gobierno Municipal de Rosario	Portal Municipalidad Rosario	2014	http://www.rosario.gov.ar/sitio/informacion_municipal/pre_guntascompras.jsp

⁷ Para textos: citar autor, título, ciudad, editorial, año. Para revistas: citar autor, título del artículo, nombre de la revista, n°, lugar, edición, año, páginas., Para sitios web: dirección de la página.



Para los temas genéricos referidos a la Administración se utiliza material de diversas materias de otras carreras universitarias, particularmente Derecho y Ciencias Económicas.

Complementaria:

Específicamente se pueden mencionar con carácter complementario los siguientes textos:

Tratado elemental de derecho constitucional argentino /
Gérman J. Bidart Campos. Nueva ed., ampliada y actualizada.
Buenos Aires : Ediar, c2000-2003

Compendio de Derecho Público, Administrativo y Fiscal
Bielsa, Rafael

Buenos Aires – El Ateneo

Derecho administrativo. 1.

Dromi, José Roberto

Buenos Aires: Astrea, 1992

Régimen de compras del Estado, Buenos. Aires,
Casella, José, Raquel Chojkier y Alejandro Dubinski
Depalma, 1985

Material de Internet

Propuesta Pedagógica

Estrategias metodológicas

Estrategias de enseñanza

Se dictan clases tratando de conseguir la discusión de los temas por los alumnos, que, muy cercanos al fin de su carrera, en general participan activamente. La mayoría de los trabajos prácticos son de tipo compilativo. Para el caso particular de la licitación se realizan entrevistas con proveedores. El trabajo final consiste en el estudio de un área de la administración pública, apuntando a los temas de la materia, y requiere trabajo de campo, relevamientos y entrevistas

Cuadro Resumen de formación práctica

Formación práctica	Horas Totales
Formación Experimental	40
Resolución de problemas	40
Sin práctica	28
Problemas tipo o rutinarios de la asignatura	20
Total	128

Modalidad de agrupamientos



Para los primeros tres trabajos prácticos se exige un trabajo individual. Para el resto de los trabajos los alumnos forman grupos de no más de seis alumnos. Estos grupos se mantienen constantes para todos los trabajos, incluido el final

Consultas

Existe un horario de consulta semanal de cada uno de los docentes durante todo el año.

Organización de espacios dentro y fuera del ámbito universitario

La actividad se realiza principalmente en la facultad. Se realizan visitas a entes públicos..

Materiales curriculares (recursos)

Dada la naturaleza de los temas la bibliografía es notablemente variada y se impulsa a los alumnos a la permanente búsqueda y consulta. Particularmente se utiliza muchísimo el recurso de Internet.

Es así que para los temas genéricos referidos a la Administración se utiliza material de diversas materias de otras carreras universitarias, particularmente Derecho y Ciencias Económicas.

Se considera también material necesario el de la legislación pertinente: Constitución Nacional. Leyes de Contabilidad. Reglamentos de Compra. Reglamentos de Organización.

Evaluación

La evaluación es de carácter continuo, ya que se van corrigiendo y evaluando, los trabajos prácticos, en un principio de carácter individual y luego los grupales. Con estas evaluaciones se va estableciendo una nota de concepto que se completa con la presentación del examen final.

Instrumentos: Actividades

Se realizan clases teórico-prácticas en la que participan activamente los alumnos. Además de ello se deben presentar trabajos sobre diversos temas.

Criterios de Regularidad:

Para regularizar la materia se debe completar el porcentaje de asistencia (Al margen de las funciones de bedelía los docentes toman asistencia en cada clase) y completar satisfactoriamente la totalidad de los trabajos prácticos.

No hay promoción directa. El examen final consiste en la presentación de un trabajo escrito analizando una repartición pública que debe ser "defendido" en forma oral. En general los alumnos van presentando versiones previas de su trabajo, y cuando llegan al examen final este está lo suficientemente discutido como para ser aceptado

Estos criterios son puestos en conocimiento de los alumnos desde las primeras clases.

Asignaturas o conocimientos con que se vincula:

Dado el carácter de la materia tiene vinculación con casi todas las materias del ciclo superior.

Actividades de coordinación (horizontal y vertical):

Reuniones del área.

Asignaturas Correlativas del plan⁸

Asignaturas regulares para el cursado:	Administración de Recursos Legislación
Asignaturas aprobadas para el cursado:	Economía Gestión de Datos Ingeniería y Sociedad
Asignaturas aprobadas para rendir:	Administración de Recursos Legislación

⁸ No está permitido indicar asignaturas electivas como correlativas



Justificación de correlatividades

Los contenidos de las asignaturas mencionadas son necesarios para la comprensión de la temática de la materia.

La exigencia de tener regularizado Tercer año apunta a garantizar un nivel de madurez universitario.

Asignaturas Equivalentes respecto del plan anterior⁹

Asignatura/s equivalente respecto del plan anterior:	Informática en la Administración Pública (Electiva Plan Anterior)
--	--

⁹ Consignar asignaturas que se pueden otorgar como equivalentes para las posibles solicitudes de cambio de plan.